FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 1800

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ÁNGELA MARÍA SALGADO GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.482.970, en el cargo de AUXILIAR I (I.D. 21691) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 27 DIC 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia	Olga L. Escobar V.	20 de diciembre de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		20 de diciembre de 2021
Revisó.	William Villarreal Collazos		20 de diciembre de 2021
Aprobó:	D.F.		20 de diciembre de 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			